

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº - PH 112012-045

Resolución de 14 de septiembre de 2012, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un investigador en formación (Categoria N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "High performance energy by the interplay between thermoelectricity and spin Seebeck effect", con destino en el Instituto de Nanociencia de Aragon - INA. Proyecto financiado por la Comisión Europea.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador en formación

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por la Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI2012-045.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 14 de septiembre de 2012

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) %y9v7hZXVEZ0j6yTYoZ%tA\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 8
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		Έ	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	joza	18/09/2012	1612691

II.- Órgano y Sistema de Selección

III.- Solicitud

IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) %y9v7hZXVEZ0j6yT	YoZ%tA\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	18/09/2012	1612691



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI2012-045

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Categoría: N4 - Investigador en formación Nº de plazas: 1 Además de los requisitos establecidos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Licenciado en Ciencias Físicas Características de la plaza: Perfil: Licenciado en Ciencias Físicas con excelente conocimiento de inglés oral y escrito. Se valorará el conocimiento de automatización de señales y desarrollo de software para la adquisición de datos. Se valorará muy positivamente la titulación de Máster en Ciencias Físicas o Máster en Materiales. Tareas a realizar: - Preparación y caracterización de láminas delgadas obtenidas por PLD. Nanofabricación de dispositivos termoeléctricos en sala blanca. - Puesta a punto de la obtención de láminas delgadas y multicapas de nuevos materiales tipo perovskitas, perovskitas dobles y óxidos no convencionales por PLD. - Medición del efecto Seebeck, Nernst-Ettingshausen, Hall, Resistividad y conductividad térmica. - Desarrollo de software, automatización de adquisición de datos y amplificación de señales débiles. - Preparación de informes y artículos científicos en inglés Centro de trabajo: Instituto de Nanociencia de Aragón Localidad: Zaragoza Previsión duración del contrato: 12 meses, prorrogables en función de la financiación

Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

□ Tiempo parcial

Página 3 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) %y9v7hZXVEZ0j6yTYoZ%tA\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 8
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANT		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	joza	18/09/2012	1612691

Copia electrónica auténtica de

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI2012-045

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección: *Miembros titulares*:

Presidente: M. Ricardo Ibarra García

Secretario: Luis Morellón Alquézar

Vocal: Myriam H. Aguirre

Miembros suplentes:

Presidente: Gerardo Goya Rossetti

Secretario: Jose A. Pardo Gracia

Vocal: David Serrate Donoso

Sistema de Selección: Concurso

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 60 puntos

Formación académica hasta 30 puntos

Expediente académico hasta 15 puntos

DEA o Máster hasta 10 puntos

Otras titulaciones hasta 2 puntos

Intercambio con otras universidades, estudios en otra universidades hasta 3 puntos

Nivel comunicacional y escrito de inglés......hasta 10 puntos Nota máxima para el nivel CAE o equivalente (Certificate in Advanced English – Cambridge University)

Página 4 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) %y9v7hZXVEZ0j6yT	ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 8	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	18/09/2012	1612691

Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº: PUI2012-045

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 40 puntos

Experiencia investigadora en obtención de películas delgadas por PLD......hasta 10 puntos Experiencia investigadora en nanofabricación en sala blancahasta 10 puntos Medición de efecto Seebeck, Nernst, Hall, conductividad eléctrica y térmica ...hasta 10 puntos Desarrollo de software para adquisición de datoshasta 10 puntos

Entrevista: Posibilidad de realización de entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la Comisión.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



ID. DOCUMENTO: (CSV) %y9v7hZXVEZ0j6yTYoZ%tA\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 8
FIRMADO POR CARGO FIRMANT		Ē	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	joza	18/09/2012	1612691



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº: PUI2012-045

ANEXO III

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	3										
Apellidos y Nombre											
DNI / Pasaporte			Naci	Nacionalidad							
Fecha de Nacimiento			Luga	Lugar de nacimiento							
Dirección electrónica	9							r			
Domicilio						Tfno. de cor	tacto				
Localidad						Provincia			СР		
□ Diplomado □ Gradua □ Licenciado □ Doctor	ndo	en				País de expedición					
DATOS DE LA PLAZA	A A LA QUE	CONCURS	SA							/	<i>1</i>
Procedimiento nº			Categoría				Dedica	ción			
Localidad							\triangle				
BLOQUE I. DOCUM			ción que presi TRATIVA QUE								
2.3.b) 2.3.d) BLOQUE II. OTRA D 2.3.e) 2.3.f)	Fotocopi Fotocopi Currículu POCUMENT Fotocopi Otra Doc	a del Títulom (modelo MCIÓN (se as simples umentacio	rñale con una s de los justific ón:	cantes de	los mé	ritos alegado	S.				ı caso.
1°) El abajo firma figuran en e responsabilidad 2°) Retine los repu de acceso al en Administración art. 65, así com 3°) Se atiene a las y los efectos de 4°) Se compromete	des que pudi les que pudi sitos de la c npleo pública Pública, pre o su naciona normas sobr las mismas e a desempe	y de los eran deriva onvocatoria o (Art. 56 y cepto de la lidad en rel e incompat pudieran te ñar la plaza	s de la docui rse de las inexa a y el resto de 57 de la Ley 7/ a LO 6/2001, de lación con la LO tibilidad, regula ener en el futuro	mentación actitudes o requisitos /2007, de e 21 de di o 4/2000, n das en la o contrato de dedica	n que so de los mis se generales 12 de ab deciembre modificado Ley 53/8 o, en su coción que	e adjunta, as mos. es para poder p ril, del Estatut de Universidad la por LO 2/20 4 de 23 de dici aso. figura en la con	participar o Básico d des, en p 09). embre y	en los prodel Emplea articular lo R.D. 589/8	o contra ocesos se ido Públi o dispues 35 de 30 d urso.	rio, las lectivos co de la to en el	
				(firma)							

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 6 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) %y9v7hZXVEZ0j6yT	ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 8	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA		ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	18/09/2012	1612691

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº: PUI2012-045

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 7 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) %y9v7hZXVEZ0j6yTYoZ%tA\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANT	GO FIRMANTE FECHA FIRMA		ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	oza	18/09/2012	1612691



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI2012-045

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 8 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) %y9v7hZXVEZ0j6yT	YoZ%tA\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	18/09/2012	1612691